Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 0875/2014
05 MAY 2014

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA POR LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y CRISTALERÍA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: La necesidad del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción de contar con un contrato abierto para la provisión inmediata, de acuerdo a las necesidades de materiales de construcción y cristalería destinado a los mantenimientos y refacciones varias a cargo de los mismos funcionarios de la Dirección de Mantenimiento de la Institución;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 738/2014 expedido por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

La Nota de la DGA y F Nº 404/2014 de fecha 20 de marzo de 2014, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 308.238, por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

Las invitaciones cursadas a las empresas: VIMA IMPORTACIONES S.R.L., FORMA INDUSTRIA Y COMERCIO S.R.L., HIERROPAR S.A.C.I., FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A. y CONSTRU METAL de Alicia Flor de Benítez;

Las cotizaciones presentadas por las Empresas FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A. y DEPÓSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCIÓN SAN CRISTOBAL de Oscar Martínez Cáceres, en fecha 7 de abril de 2014;

El Acta de Recepción y Devolución de Ofertas, teniendo en cuenta que el día 7 de abril de 2014, la fecha fijada para dicho acto, se han presentado solamente 2 (dos) empresas, razón por la cual fueron devueltas las ofertas sin ser abiertas a las empresa FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A. y DEPÓSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCIÓN SAN CRISTOBAL de Oscar Martínez Cáceres;

La Adenda Nº 1, de fecha 7 de abril de 2014, con Expediente Nº 308.2378 en Mesa de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en la que se da a conocer una prórroga hasta el día LUENES 14 DE ABRIL DE 2014, para realizar la recepción y Apertura de las Ofertas para adquisición de materiales de construcción y cristalería para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

Las cotizaciones presentadas por las Empresas FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A. y DEPÓSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCIÓN SAN CRISTOBAL de Oscar Martínez Cáceres, en fecha 14 de abril de 2014;

El acta de recepción y apertura de ofertas de fecha 14 de abril de 2014, en el cual se deja constancia de las ofertas recibidas en el marco del llamado a Contratación Directa ID Nº 267.685 para la adquisición de materiales de construcción y cristalería para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Nota DOC N° 023/2014 de fecha 15 de abril de 2014, mediante la cual se solicita a la empresa FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A., la presentación de los documentos solicitados en la Carta Invitación, Anexo B Datos de la Contratación (DDL) Inc. 20 Párrafo c) Capacidad Técnica;

La Nota DOC N° 024/2014 de fecha 15 de abril de 2014, mediante la cual se solicita a la empresa MATERIALES DE CONSTRUCIÓN SAN CRISTOBAL de Oscar Martínez Cáceres, la presentación de los documentos solicitados en la Carta Invitación, Anexo B Datos de la Contratación (DDL) Inc. 20 Párrafo c) Capacidad Técnica;

PGGG/JRPA/MME/bpvm
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 0875/2014
05 MAY 2014

La Nota de la Empresa FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A. de fecha 16 de abril de 2014, mediante la cual remite los documentos solicitados por la convocante en la Nota DOC Nº 23/2014;

El Informe Técnico Nº 018/2014 de fecha 28 de abril de 2014, expedida por la Comisión Técnica, en el cual se recomienda adjudicar a la empresa FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A. la contratación directa por la modalidad de Contrato Abierto para la adquisición de materiales de construcción y cristalería para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

Las Resoluciones 597/2009 y 806/2009 "Que establecen y reglamentan las condiciones para la aplicación de la modalidad de CONTRATO ABIERTO en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/2003";

La Resolución Nº DNCP 805/2009, que reglamenta el Artículo 34 inc "c", haciéndose cargo la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación de la Contratación Directa que no cuente con el mínimo de tres ofertas exigida;

El Decreto Nº 1100/2014 por el cual se reglamenta la Ley Nº 5.142/2014 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014";

Los Arts. 16 Inc. c., y 34 de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas";

EL Art. 33 Inc. a. de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas";

El Art. 70 del Decreto 21.909/2003 que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a contratación directa por la Modalidad de Contrato Abierto para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y CRISTALERÍA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" a favor de la Empresa "FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A." por un monto mínimo de ₲ 76.115.000 (Guaraníes setenta y seis millones ciento quince mil) IVA incluido y un monto máximo de ₲ 139.965.400 (Guaraníes ciento treinta y nueve millones novecientos sesenta y cinco mil cuatrocientos) IVA incluido, cuya vigencia es a partir de la firma del contrato abierto y hasta el 31 de diciembre de 2015.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
RECTOR

PGGG/JRPA/MME/bpvm
DGAyF